

MADRID.

JUEVES 24
MAYO DE 2001

EL MUNDO

-EN PELIGRO LA TEMPORADA DE 2002-

Patrimonio retrasa un mes más la adjudicación definitiva del Hipódromo

PEDRO BLASCO

MADRID.- La apertura del Hipódromo de La Zarzuela para la próxima primavera está en peligro. El consejo de administración de Patrimonio Nacional decidió en su reunión del pasado martes retrasar durante, al menos, un mes la adjudicación definitiva del concurso para la explotación de las instalaciones los próximos 25 años.

El consejo decidió enviar la adjudicación provisional al Consejo de Estado para que realice un dictamen sobre la polémica decisión.

Posteriormente, los consejeros quieren que sea analizado por el Ministerio de Presidencia de Gobierno, que es quien hace los nombramientos en Patrimonio.

Una vez se hayan cumplido estos dos trámites volverá al consejo, que aprobará definitivamente la gestión del

Hipódromo. Los consejeros no quieren que se produzcan más polémicas en un asunto que desde hace años ha salpicado y ensombrecido la imagen de institución sería que tenía Patrimonio Nacional, propietaria del terreno y edificaciones que componen el Hipódromo.

Este nuevo retraso hará muy difícil el cumplimiento de las cláusulas del concurso que exigían a los adjudicatarios organizar carreras la próxima primavera.

El desámino ha cundido, de nuevo, entre los profesionales y propietarios que aún permanecen en el Hipódromo tras el paso del empresario Enrique Sarasola y la suspensión de todo tipo de carreras y actividades.

Patrimonio Nacional adjudicó en un primer momento la explotación a Equalia, el grupo formado por Antena 3 y su socio PMU, pero posteriormente modificó esta decisión en favor del segundo clasificado, la sociedad formada por la ONCE, Ahora (Caja Madrid y NH Hoteles), y un grupo de profesionales de las carreras. / Sigue en la página 2

CENTRO

Un hombre muy grave, al sufrir dos puñaladas durante el atraco de su bar

L. F. D.

MADRID. — Antonio T. S., propietario del bar El Escarpín de 65 años, situado en la calle de Hileras (Centro), recibió ayer dos puñaladas al enfrentarse a un hombre que entró en su bar para robarle. Antonio se encontraba anoche en estado grave, ya que el acero le alcanzó el pulmón y el hígado, según el Samur. La policía cree que el agresor era un toxicómano. / Sigue en la página 2

JUICIO EN EL TSJM

Trevijano reconoce que negoció con Villapalos a espaldas del profesor Garrido

PASCUAL GARCIA

MADRID.-El abogado Antonio García Trevijano reconoció ayer que negoció con el entonces rector de la Complutense, Gustavo Villapalos, una indemnización para su cuñado, el profesor Manuel Garrido. Este recibió 30 millones, de los cuales, 15 millones fueron para Trevijano. / Sigue en la página 5



BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Vuelca un camión cargado de CD y casetes

Un camión articulado, cargado con cintas de casete y CD, volcó ayer hacia las 9.00 horas en el kilómetro 1 de la M-511, cerca de la Ciudad de la Imagen de Pozuelo, y dejó esparcida la mayor parte de la carga en la calzada, informaron a Efe fuentes de Bomberos de la Comunidad. El accidente se produjo cuando el camión, de grandes dimensiones, tomó una rotonda de la citada carretera y volcó sobre la parte de

recha de la calzada, dejando una parte importante de la carga desperdigada por la cuneta y la carretera. Los Bomberos de la Comunidad tuvieron que ayudar al conductor del camión, un hombre de unos 30 años de edad, a salir de la cabina, y posteriormente fue atendido por un equipo médico del Sercam, que le diagnosticó una fractura de clavícula de carácter leve.

Trevijano negoció con Gustavo Villapalos la indemnización a Garrido

Viene de la página 1

Trevijano, que compareció ayer durante la tercera jornada del juicio que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) contra Gustavo Villapalos por los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos, reconoció que fue él quien, sin conocimiento en un principio de su cuñado, el profesor Manuel Garrido, inició una negociación con el entonces rector de la Complutense.

Trevijano precisó que en el momento de iniciar los contactos con el rector, que comenzaron de forma casual en un encuentro por otros motivos, sí conocía la sentencia del TSJM en la que se reconocía que la Universidad había cometido una irregularidad apartando al profesor Garrido del puesto de jefe de departamento, pero no que su cuñado hubiera presentado una querrela contra Villapalos, ni que tuviera que ratificarla en los juzgados al día siguiente de aceptar el pago de los 30 millones de pesetas en concepto de daños y perjuicios.

Finalmente, el día 29 de mayo de 1995, según la versión de Trevijano, acudió con su cuñado al despacho del rector y éste ordenó al gerente Calvo Soria que efectuara el pago de los 30 millones, que, efectivamente, se hizo en dos cheques de 15 millones, uno para Garrido y otro para Trevijano, por expreso deseo del primero, aunque su cuñado reconoció ayer que, momentos antes, le había solicitado un préstamo por la difícil situación económica que atravesaba en esos momentos.

Trevijano también reconoció que antes de que se solucionara el asunto, y también sin conocimiento de su cuñado, remitió una carta a Villapalos en la que cifraba el monto de la indemnización en 50 millones.

Durante la jornada de ayer también compareció el actual rector de la Complutense (vicerrector en la época de los hechos juzgados), Rafael Puyol, que negó tajante y airadamente la versión dada el martes ante el tribunal por el entonces gerente, Jesús Calvo Soria. El gerente dijo que él ordenó el pago de la indemnización tras recibir el informe



Antonio García Trevijano.

de manos de Puyol, que le manifestó que la resolución contaba con el visto bueno de los servicios jurídicos, cuyo jefe entonces era el hoy consejero Carlos Mayor Oreja.

«Niego rotunda y tajantemente esa infamia. Yo ni hice gestión alguna sobre ese asunto, que desconocía absolutamente».

Puyol sí que admitió que recibió una llamada del profesor Garrido la mañana en la que éste debía ratificar su querrela en los juzgados solicitándole los originales aprobados por los órganos de dirección de la universidad. Puyol dice que recibió esta llamada y comunicó las pretensiones de Garrido a Villapalos, que se encontraba en Italia, por vía telefónica. Dijo que fue Villapalos quien, desde entonces, se encargó de la gestión.

Las contradicciones entre las declaraciones de Puyol y Calvo Soria animaron a la acusación particular a solicitar un careo entre ambos para aclarar dichos extremos. El tribunal, finalmente, se negó a esta petición y el careo no se produjo.

La jornada de ayer, como lo será la de hoy, se convirtió en un auténtico desfile ante el tribunal de altos cargos de la Consejería de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón y de directivos de la Universi-